Ciudad Villavicencio - Meta
Fecha de la providencia Nueve (09) Agosto de Dos mil dieciséis (2016)

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Numero de radicación 50001 4003 001 2007 00926 00
Clase de proceso Ejecutivo
Proceso Con Sentencia X Sin sentencia
Demandante Fondo de Capital Privado Alianza Konfigura Activos Alternos II
Demandado Sadis Eduardo Colmenares Parales

MANIFESTACIÓN

La abogada NOHORA ROA SANTOS, en escrito obrante a folio 117, manifiesta que renuncia al poder conferido por el demandante FONDO DE CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA ACTIVOS ALTERNOS II.

DECISIÓN
FUNDAMENTO

El artículo 76 del código general del proceso dispone: "La *renuncia no pone término al poder sino cinco días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido*".

RESUELVER

ASUMIR el conocimiento del asunto.

ADMITIR la renuncia presentada por la abogada NOHORA ROA SANTOS, apoderado del FONDO DE CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA ACTIVOS ALTERNOS II.

Comuníquese esta decisión al poderdante por telegrama.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MAGDA YANETH MARTINEZ QUINTERO

JUEZA

CONSTANCIA NOTIFICACION POR ESTADO	
Fecha de la providencia	09/08/2016
Fecha de la Notificación	10/08/2016

ANGELA PATRICIA CUERVO AMAYA
Secretaria